

**CONVOCATORIA INTERNA PARA LA
FORMULACION DE MACROPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

CONVOCATORIA 2015

CUANTIA \$340.000.000

OBJETIVO

Promover y apoyar la formulación de macroproyectos de investigación de carácter multi o transdisciplinarios, para la conformación de un banco de macroproyectos, liderados por los grupos de investigación de la Universidad del Valle, que deben ser presentados a convocatorias nacionales o internacionales en los próximos 2 años.

DIRIGIDA A:

Profesores nombrados de la Universidad del Valle, grupos, centros e institutos de investigación registrados en la Universidad del Valle a la fecha de cierre de la presente convocatoria, que se unan para la formulación y gestión de un macroproyecto.

CUANTÍA:

Los recursos asignados para esta convocatoria ascienden a \$340 millones de pesos. La cuantía máxima por propuesta es de: Hasta treinta y cuatro millones de pesos (\$34.000.000).

DURACIÓN

- El tiempo máximo de ejecución es de seis (6) meses calendario.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- ✓ Los proyectos que se formulen en la presente convocatoria deben ser presentados en las convocatorias para ser liderados por la Universidad del Valle.
- ✓ Incluir la participación de al menos tres grupos de Investigación registrados en la Universidad del Valle a la fecha de cierre de la presente convocatoria; al menos uno de los grupos debe pertenecer a una Facultad o Instituto Académico diferente.
- ✓ Un profesor solo podrá ser coordinador de la formulación de un macroproyecto.

CONTENIDO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS

Los grupos de investigación asociados que se presenten deberán abordar un área estratégica, considerando los siguientes ejes y subtemas definidos en el documento Visión Valle del Cauca 2032:

EJE	SUBTEMAS
Desarrollo sociocultural	<ul style="list-style-type: none"> • Desigualdad • Violencia • Construcción de paz • Pobreza • Identidades • Cultura del Pacífico
Desarrollo territorial y medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo urbano y asentamientos humanos • Nuevas ruralidades • Ordenamiento Territorial subregional (Norte, Centro, Sur, Pacífico en concordancia con el proyecto de la Gobernación) • Conservación y desarrollo de ecosistemas estratégicos (Farallones de Cali, alta montaña y páramos, zona rural de Buenaventura, zona costera del Pacífico, zonas afectadas por la minería ilegal) • Valoración de la biodiversidad • Cambio climático y recursos hídricos • Vivienda de interés social
Desarrollo político e Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno abierto • Gerencia pública y transformación institucional • Liderazgo y partidos políticos • Integración regional (Pacífico, Sur, Orinoquía, Eje Cafetero) • Modelo de departamento e integración subregional
Desarrollo económico y competitividad	<ul style="list-style-type: none"> • Productividad • Sectores intensivos en empleo • Iniciativas estratégicas regionales: excelencia médica, salud y bienestar, avícola, macrosnacks, bioenergía. • Sectores intensivos en conocimiento • Internacionalización del sector servicios • Modelos de negocios inclusivos
Desarrollo científico, tecnológico e Innovación	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad de la educación y modelos educativos • Desarrollo de nuevos programas de formación en el postgrado y doctorado • Construcción de sistema regional de innovación (de acuerdo con lo que viene trabajando RUIV) <p>Fomento de la cooperación, asociatividad y ecosistemas de innovación Gestión tecnológica y del conocimiento Apropiación social de la ciencia y tecnología y desarrollo de capacidades en las subregiones del Valle del Cauca</p>

**Convocatoria interna para la formulación
de macroproyectos de investigación
Convocatoria 2015**

Sobre alguna de estas áreas, los participantes deberán construir un anteproyecto en el que se incluyan los siguientes aspectos:

- a) Problema u oportunidad Identificada a la cual aspira presentar el macroproyecto: se debe exponer de forma resumida y en máximo 1.000 palabras (con espacios) el principal problema u oportunidad que se pretende abordar en el macroproyecto a formular. Un problema se entiende como una situación o necesidad compleja a resolver, mientras que una oportunidad como una serie de aspectos que pueden ser aprovechados para mejorar una condición actual.
- b) Capacidad y trayectoria de los grupos participantes en el área estratégica seleccionada: Los grupos de investigación asociados deben mostrar su experiencia en el desarrollo de proyectos relacionados con el área estratégica seleccionada. Para tal efecto, cada grupo deberá referenciar el nombre, el objetivo principal, los actores involucrados, los recursos y el plazo de ejecución de cada uno de los proyectos en los que han participado. Cada grupo explicará como su experiencia se relaciona con el área que aborda el macroproyecto.
- c) Roles del equipo de formulación del macroproyecto: Para la formulación del macroproyecto se debe definir cómo está conformado el equipo de trabajo y en la propuesta se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, así como el rol de cada uno. Dentro de los roles deberán considerarse los siguientes: Coordinación General, Coordinador Logístico, Secretariado.
- d) Justificación de la asociación entre los grupos: Los grupos, centros o institutos de investigación que se asocien, deben sustentar las principales razones que justifican su articulación en torno a la formulación de un macroproyecto. Así, en máximo 1.000 palabras (con espacios), expondrán los aportes de cada grupo hace al equipo constituido.
- e) Agenda de trabajo: El tiempo máximo otorgado para la formulación del macroproyecto es de seis (6) meses calendario. En la propuesta se presentará un cronograma con las actividades mínimas requeridas para cumplir con los productos esperados de esta convocatoria (que se detallan más adelante).
- f) Presupuesto: El presupuesto no debe exceder la suma de treinta y cuatro millones de pesos (\$34.000.000). Los rubros a financiar para la formulación se presentan a continuación:

**Convocatoria interna para la formulación
de macroproyectos de investigación
Convocatoria 2015**

Rubros	Descripción	% del total Solicitado
Personal	Se refiere a profesionales, asesores o consultores cuya participación sea necesaria para la formulación del macroproyecto. Considerar topes dados por COLCIENCIAS y los establecidos en las normas institucionales, en el caso de estudiantes de la Universidad.	Hasta 40%
Salidas de campo	Se aplica a gastos de transporte necesarios para la gestión o presentación del macroproyecto ante entidades nacionales. Se refiere principalmente a costos de combustible o alquiler de medios de transporte cuando se requiere.	Hasta 40%
Servicios técnicos	Este rubro es diferente del rubro de personal; este tipo de servicios se contratan con una persona o entidad para desarrollar una tarea específica dentro de la propuesta. Ejemplo: Servicios logísticos para organización de eventos.	Hasta 40%
Publicaciones	Material de divulgación y presentación del macroproyecto (brochure, página Web, entre otros).	Hasta 25%
Eventos y capacitación	Se deben incluir el 20% de los recursos solicitados para el proyecto en este rubro. Estos recursos serán utilizados en capacitaciones en formulación de proyectos en marco lógico, metodología general ajustada, matriz de riesgos. Este rubro será administrado directamente por la Vicerrectoría de Investigaciones.	El 20%
Viajes	Incluye viajes de desplazamiento para sustentación de la propuesta ante el organismo correspondiente.	Hasta \$500.000

Las propuestas que se formulen para ser presentadas al Sistema General de Regalías deberán ajustar su presupuesto para su ejecución en tres etapas: 1) Formulación y entrega de la propuesta, 2) Realización de ajustes solicitados por las entidades que revisan el proyecto. 3) Etapa de sustentación. La ejecución de la segunda y tercera etapa es adicional en tiempo a los 6 meses señalados como tiempo máximo para la ejecución en la proyecto en la presente convocatoria. La Vicerrectoría aprobará para la primera etapa hasta un monto del 65% del total del monto solicitado y destinará para las dos etapas siguientes el 35% restante.

PRODUCTOS ESPERADOS

- Identificación de fuentes de financiación para el proyecto que se formulará. Para ampliar la información sobre oportunidades de financiación pueden hacer uso de la

**Convocatoria interna para la formulación
de macroproyectos de investigación
Convocatoria 2015**

herramienta **Pivot**, registrándose como usuarios utilizando su correo institucional de Universidad del Valle. <http://pivot.cos.com/home/index>¹

- Un documento que contenga el macroproyecto completo formulado en la metodología y con las condiciones de la entidad financiadora a donde se presentará.
- Número de personas capacitadas en las metodologías exigidas por la entidad financiadora.
- Evidencias sobre la participación en procesos de convocatorias externas para la financiación del macroproyecto durante los dos años siguientes a la entrega del macroproyecto formulado.

PROCESO DE SELECCIÓN

Se verificará el estricto cumplimiento de los términos de la convocatoria.

Los anteproyectos serán presentados al Comité Central de Investigaciones, en donde serán estudiados y seleccionados. Los anteproyectos serán evaluados considerando los siguientes criterios:

- Pertinencia del problema u oportunidad identificada en relación con la(s) convocatoria(s) a la cual aspira presentar el macroproyecto (30%).
- Coherencia y justificación de la asociación de los grupos de investigación (30%).
- Experiencia de los grupos de investigación respecto al área estratégica seleccionada (30%).
- Coherencia de la agenda de trabajo y presupuesto de la propuesta. (10%).

Se financiará máximo una propuesta por subtema propiciando el trabajo colaborativo.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Se analizarán las propuestas recibidas en el primer corte. En caso de que queden recursos disponibles por asignar, se recibirán propuestas para la fecha señalada para un segundo corte.

Fecha de apertura: 9 de marzo de 2015

Cierre Recepción de Propuestas Primer Corte: 10 de abril de 2015

¹ Se ofrecerá a través de la División de Biblioteca una capacitación sobre el uso de la herramienta PIVOT.

Publicación de resultados 1er corte: 19 de mayo de 2015

Cierre Recepción Propuestas Segundo Corte: 10 de julio de 2015

Publicación de resultados 2do corte: 18 de agosto de 2015

Documentos relacionados

1. Ley 1286 de 2009, "Por la cual se modifica la ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en departamento administrativo, se fortalece el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones".
2. Acto Legislativo 5 de 2011 por el cual se constituye el Sistema general de regalías y se dictan otras disposiciones.
3. Decreto 4950 de diciembre de 2011.
4. Áreas estratégicas definidas en el ejercicio de prospectiva que define la visión del Departamento del Valle a 2032.